TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO- 69
NOMBRE:	ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

ANEXO No. 18 - OFRECIMIENTOS DE PONDERACIÓN TÉCNICA

Bogotá D.C.,

Señores:
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Ciudad

Referencia: Ofrecimientos Adicionales a los requisitos técnicos mínimos requeridos dentro de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No 001 DE 2020** convocada por el **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

Yo,_____, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de _____, (o en nombre propio), manifiesto a la entidad que hago el siguiente ofrecimiento como un valor agregado para la Entidad de manera adicional a los requisitos técnicos mínimos requeridos, los cuales serán cumplidos a cabalidad, sin costo adicional para el **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO**, de acuerdo a los **"FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA"** del pliego de condiciones así:

PONDERACIÓN TÉCNICA (400 PUNTOS)

SERVICIOS TÉCNICOS ADICIONALES

1. MANTENIMIENTO DE CANALES (MÁXIMO 200 PUNTOS).

Obtendrá el puntaje establecido, el proponente que incluya en su propuesta como un valor agregado para la Entidad el mayor número de metros lineales para el servicio de mantenimiento de canales de las edificaciones que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en Bogotá D.C., el cual consistirá en la limpieza, retiro de desechos, hojas, papel, plástico, escombros, otros, El puntaje se otorgará según el ofrecimiento, de acuerdo con la siguiente tabla:

OFRECIMIENTO	MARQUE CON UNA X
Mayor a 1000 ml y hasta 1600 ml	
Mayor a 500 ml y hasta 999 ml	
Menor a 500	

Este documento es propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO- 69
NOMBRE:	ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

2. GARANTÍA ADICIONAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS (MÁXIMO 200 PUNTOS)

Para la calificación o ponderación de la garantía adicional se dará una puntuación máxima de doscientos (200) puntos al oferente habilitado que ofrezca máximo 24 meses adicionales al tiempo descrito en el Anexo Técnico. Las demás propuestas se calificarán en forma proporcional tomando como base el mayor ofrecimiento de garantía en meses.

OFRECIMIENTO	NUMERO DE MESES ADICIONALES A OFRECER, (HASTA 24 MESES)
Garantía adicional a la mínima establecida en el Anexo Técnico	

NOTA: SOBRE LOS ASPECTOS Y DOCUMENTOS SEÑALADOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NO REALIZARÁ NINGÚN TIPO DE REQUERIMIENTO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MISMOS CONSTITUYEN FACTOR DE ESCOGENCIA DE LAS OFERTAS.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL[1]		
Nombre:		
Documento de Identificación No.		
DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre:		Nit:
Dirección:		
Ciudad:	Teléfono:	Fax:
Correo Electrónico:		

[1] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Este documento es propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.